



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 096

FECHA: 24/06/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2008-00550-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A. SUBROGATARIA FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	GOMEZ VALLEJO HERMANOS Y CIA LTDA Y OTRO	23/06/2021	PDF
661704003002-2016-00505-00	VERBAL DE PERTENENCIA	JORGE ELIECER MARIN HENAO	AMPARO VILLADA MARIN Y OTRO	23/06/2021	PDF
661704003002-2017-00005-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	CLAUDIA CRISTINA VIRACACHA PALACIO	23/06/2021	PDF
661704003002-2017-00239-00	EJECUTIVO	LUZ KARIME OSPINA PEREZ		23/06/2021	
661704003002-2017-00398-00	SUCESION INTESTADA	MARIO GONZALEZ VALENCIA (interesado)	MARIA MONSERRATE VALENCIA DE GONZALEZ Y MANUEL DE JESUS GARCIA (Causantes)	23/06/2021	PDF
661704003002-2018-00108-00	EJECUTIVO	GLORIA PATRICIA ATEHORTUA RIVERA	CARLOS ALBERTO GOMEZ GIRALDO	23/06/2021	PDF
661704003002-2018-00481-00	HIPOTECARIO	JOHN ALEX ARREDONDO VALENCIA	LUZ ADRIANA VILLEGAS CALDERON Y OTROS	23/06/2021	PDF
661704003002-2020-00063-00	RESTITUCION DE INMUEBLE	D.J. Y CIA SAS	MARIA SOLELVAIA PELAEZ DE SALAZAR	23/06/2021	PDF
661704003002-2020-00340-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.		23/06/2021	
661704003002-2020-00385-00	EJECUTIVO	GAS COMPRIMIDO DE COLOMBIA S.A	TQR TODO EQUIPOS RISARALDA SAS	23/06/2021	PDF
661704003002-2020-00496-00	EJECUTIVO	JOSE ASDRUBAL MORALES TORRES	MARIA CENELIA SERNA ESTRADA Y OTRO	23/06/2021	PDF

661704003002-2020-00552-00	EJECUTIVO	GERMAN GUSTAVO DIAZ FORERO		23/06/2021	
661704003002-2021-00136-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		23/06/2021	
661704003002-2021-00201-00	EJECUTIVO	JOSÉ HERNÁN FLÓREZ GALLO		23/06/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 24 de junio de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRES JARAMILLO HURTADO

SECRETARIO

TRANSCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co